VIII legislatura
Año 2012

Parlamento de Canarias

Número 154
11 de mayo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-1731** Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre acuerdo entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial sobre transporte aéreo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 4

**8L/PE-1732** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de pabellón cubierto del IES San Diego de Alcalá, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 4

**8L/PE-1733** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de ampliación del CEIP Francisca Pérez de Triquivijate, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

**8L/PE-1734** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la obra de ampliación de la nueva escuela infantil de Antigua, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 5

**8L/PE-1735** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de ampliación del CEIP Bernabé Figueroa de Corralejo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

**8L/PE-1736** De la Sra. diputada **D.ª Belinda Ramírez Espinosa**, del **GP Socialista Canario**, sobre el proyecto de ampliación del CEIP Morro Jable, Pájara, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

**8L/PE-1737** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre facturas del programa Canaria Cultura en Red en trámite, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7

**8L/PE-1738** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre facturas del programa Canaria Cultura en Red pendientes de abono, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

**8L/PE-1739** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre pago de las facturas de Canaria Cultura en Red, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

**8L/PE-1740** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre gastos comprometidos por el programa Septenio en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

**8L/PE-1741** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre previsiones de gasto del programa Septenio para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

**8L/PE-1742** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre gastos adjudicados por el programa Septenio en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

**8L/PE-1743** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones de los capítulos IV y VII de la Viceconsejería de Cultura en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10

**8L/PE-1744** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones de los capítulos IV y VII de la Viceconsejería de Cultura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11

**8L/PE-1745** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones del capítulo II de la Viceconsejería de Cultura en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12

**8L/PE-1746** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones del capítulo II de la Viceconsejería de Cultura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12

**8L/PE-1747** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones del capítulo VI de la Viceconsejería de Cultura en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13

**8L/PE-1748** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre adjudicaciones del capítulo VI de la Viceconsejería de Cultura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13

**8L/PE-1749** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14

**8L/PE-1750** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14

**8L/PE-1751** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pensiones no contributivas aprobadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

**8L/PE-1752** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pensiones no contributivas denegadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15

**8L/PE-1753** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre expedientes sin resolver de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

**8L/PE-1754** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre expedientes resueltos de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16

**8L/PE-1755** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 17

**8L/PE-1756** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre profesionales para resolver pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

**8L/PE-1757** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pensiones no contributivas por discapacidad pendientes de resolver en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18

**8L/PE-1758** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de pensiones no contributivas por discapacidad en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

**8L/PE-1759** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pensiones no contributivas por discapacidad resueltas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19

**8L/PE-1760** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pensiones no contributivas por discapacidad aprobadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20

**8L/PE-1761** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pensiones no contributivas por discapacidad denegadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20

**8L/PE-1762** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pensiones no contributivas, ayudas económicas básicas y otras prestaciones sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21

**8L/PE-1763** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre pensiones, ayudas económicas y otras prestaciones sociales para canarios residentes en Cuba y Venezuela, dirigida al Gobierno. Página 21

**8L/PE-1764** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre cartera de servicios concertada con los hospitales del sector privado del norte y sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22

**8L/PE-1765** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre médicos extracomunitarios en la sanidad pública y concertada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23

# PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-1731** ***Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acuerdo entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial sobre transporte aéreo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.***

*(Registro de entrada núm. 2.973, de 18/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre acuerdo entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial sobre transporte aéreo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*El 16 de marzo de 2012 el Consejo de Ministros aprobó la firma de un acuerdo entre el Reino de España y la República de Guinea Ecuatorial sobre transporte aéreo. En él se establecen para cada Estado ocho frecuencias semanales de pasajeros, correo y carga.*

*¿Va a realizar el Gobierno de Canarias gestiones para promover que esos vuelos, en alguna de sus frecuencias, haga escala en el archipiélago?*

Canarias, a 2 de abril de 2012.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

**8L/PE-1732** ***De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de pabellón cubierto del IES San Diego de Alcalá, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

*(Registro de entrada núm. 3.021, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de pabellón cubierto del IES San Diego de Alcalá, Puerto del Rosario, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad su respuesta por escrito.

Pregunta

*¿En qué estado se encuentra actualmente el proyecto para la construcción del pabellón cubierto del IES "San Diego de Alcalá" de Puerto del Rosario?*

Canarias, a 20 de abril de 2012.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PE-1733** ***De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación del CEIP Francisca Pérez de Triquivijate, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

*(Registro de entrada núm. 3.022, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.3.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación del CEIP Francisca Pérez de Triquivijate, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad su respuesta por escrito.

Pregunta

*¿En qué situación administrativa se encuentra actualmente el proyecto para la obra de ampliación del CEIP "Francisca Pérez" de Triquivijate?*

Canarias, a 20 de abril de 2012.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PE-1734** ***De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la obra de ampliación de la nueva escuela infantil de Antigua, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

*(Registro de entrada núm. 3.023, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.4.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre la obra de ampliación de la nueva escuela infantil de Antigua, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad su respuesta por escrito.

Pregunta

*¿Cuál es el grado de ejecución de la obra de ampliación de la nueva escuela infantil de Antigua?*

Canarias, a 20 de abril de 2012.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PE-1735** ***De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación del CEIP Bernabé Figueroa de Corralejo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

*(Registro de entrada núm. 3.024, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.5.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación del CEIP Bernabé Figueroa de Corralejo, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad su respuesta por escrito.

Pregunta

*¿En qué estado se encuentra actualmente el proyecto para la obra de ampliación del CEIP "Bernabé Figueroa" de Corralejo?*

Canarias, a 20 de abril de 2012.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PE-1736** ***De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación del CEIP Morro Jable, Pájara, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.***

*(Registro de entrada núm. 3.025, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.6.- De la Sra. diputada D.ª Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el proyecto de ampliación del CEIP Morro Jable, Pájara, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Doña Belinda Ramírez Espinosa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y demás concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad su respuesta por escrito.

Pregunta

*¿Cuál es la situación administrativa actual del proyecto para la obra de ampliación del CEIP "Morro Jable" del municipio de Pájara?*

Canarias, a 20 de abril de 2012.- La diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, Belinda Ramírez Espinosa.

**8L/PE-1737** ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre facturas del programa Canaria Cultura en Red en trámite, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.038, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre facturas del programa Canaria Cultura en Red en trámite, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma.

Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas facturas y por qué importe tiene el programa Canaria Cultura en Red, en trámite, para poder ser abonadas, detalladas por mes de presentación?*

En Canarias, a 20 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1738** ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre facturas del programa Canaria Cultura en Red pendientes de abono, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.039, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre facturas del programa Canaria Cultura en Red pendientes de abono, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuántas facturas y por qué importe tiene el programa Canaria Cultura en Red pendiente solamente de ser abonadas, detalladas por mes de presentación?*

En Canarias, a 20 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1739** ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pago de las facturas de Canaria Cultura en Red, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.040, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pago de las facturas de Canaria Cultura en Red, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*¿Por qué no se están pagando las facturas de Canaria Cultura en Red presentadas durante el año 2012?*

En Canarias, a 20 de abril de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1740** ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gastos comprometidos por el programa Septenio en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.041, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.10.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gastos comprometidos por el programa Septenio en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*¿Cuáles son los gastos comprometidos por el programa Septenio durante el año 2012, con el máximo nivel de detalles?*

En Canarias, a 20 de abril de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1741** ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre previsiones de gasto del programa Septenio para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.042, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.11.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre previsiones de gasto del programa Septenio para 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*¿Cuáles son las previsiones de gasto que tiene el programa Septenio para el año 2012, por actividad y con el máximo nivel de detalle posible?*

En Canarias, a 20 de abril de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1742** ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gastos adjudicados por el programa Septenio en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.043, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.12.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre gastos adjudicados por el programa Septenio en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*¿Cuáles son los gastos adjudicados por el programa Septenio durante el año 2012, con el máximo nivel de detalles?*

En Canarias, a 20 de abril de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1743** ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones de los capítulos IV y VII de la Viceconsejería de Cultura en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.044, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.13.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones de los capítulos IV y VII de la Viceconsejería de Cultura en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*¿Cuál es la distribución por islas y programas de las adjudicaciones de los capítulos IV y VII de la Viceconsejería de Cultura, durante el año 2011?*

En Canarias, a 20 de abril de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1744** ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones de los capítulos IV y VII de la Viceconsejería de Cultura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.045, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.14.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones de los capítulos IV y VII de la Viceconsejería de Cultura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*¿Cuál es la distribución por islas y programas de las adjudicaciones de los capítulos IV y VII de la Viceconsejería de Cultura, durante lo que va del año 2012?*

En Canarias, a 20 de abril de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1745** ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones del capítulo II de la Viceconsejería de Cultura en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.046, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.15.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones del capítulo II de la Viceconsejería de Cultura en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*¿Cuál es la distribución por islas y programas de las adjudicaciones del capítulo II de la Viceconsejería de Cultura, durante el año 2011?*

En Canarias, a 20 de abril de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1746** ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones del capítulo II de la Viceconsejería de Cultura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.047, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.16.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones del capítulo II de la Viceconsejería de Cultura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la distribución por islas y programas de las adjudicaciones del capítulo II de la Viceconsejería de Cultura, en lo que va del año 2012?*

En Canarias, a 20 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1747** ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones del capítulo VI de la Viceconsejería de Cultura en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.048, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones del capítulo VI de la Viceconsejería de Cultura en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuál es la distribución por islas y programas de las adjudicaciones del capítulo VI de la Viceconsejería de Cultura, durante el año 2011?*

En Canarias, a 20 de abril de 2012.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1748** ***Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones del capítulo VI de la Viceconsejería de Cultura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.049, de 20/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre adjudicaciones del capítulo VI de la Viceconsejería de Cultura en 2012, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*¿Cuál es la distribución por islas y programas de las adjudicaciones del capítulo VI de la Viceconsejería de Cultura, en el periodo que va del año 2012?*

En Canarias, a 20 de abril de 2012.- El diputado Grupo Parlamentario Popular, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-1749** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.083, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.19.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*¿Cuántas personas son perceptoras de pensiones no contributivas en Canarias, cuantía de las mismas y perfil de los solicitantes por sexo, estado civil y nacionalidad?*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1750** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.084, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.20.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre perceptores de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*Número de perceptores de pensiones no contributivas por islas.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1751** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas aprobadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.085, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.21.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas aprobadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*Pensiones no contributivas aprobadas en 2011 por islas.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1752** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas denegadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.086, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.22.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas denegadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*Pensiones no contributivas denegadas en 2011 por islas.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1753** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre expedientes sin resolver de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.087, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.23.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre expedientes sin resolver de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*Expedientes sin resolver de pensiones no contributivas en Canarias por islas.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1754** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre expedientes resueltos de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.088, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre expedientes resueltos de pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Expedientes resueltos de pensiones no contributivas en Canarias por islas.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1755** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.089, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de pensiones no contributivas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Solicitudes de pensiones no contributivas en 2011 en Canarias por islas.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1756** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre profesionales para resolver pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.090, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.26.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre profesionales para resolver pensiones no contributivas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*Número de profesionales para resolver pensiones no contributivas.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1757** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas por discapacidad pendientes de resolver en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.091, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.27.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas por discapacidad pendientes de resolver en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Expedientes de pensiones no contributivas por discapacidad pendientes de resolver a 31 diciembre de 2011.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1758** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de pensiones no contributivas por discapacidad en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.092, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre solicitudes de pensiones no contributivas por discapacidad en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Solicitudes de pensiones no contributivas por discapacidad en 2011 en Canarias desglosado por islas.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1759** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas por discapacidad resueltas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.093, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas por discapacidad resueltas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*Expedientes de pensiones no contributivas por discapacidad resueltos a 31 diciembre de 2011.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1760** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas por discapacidad aprobadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.094, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.30.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas por discapacidad aprobadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*Pensiones no contributivas por discapacidad aprobadas a 31 diciembre de 2011.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1761** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas por discapacidad denegadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.095, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.31.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas por discapacidad denegadas en 2011, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*Pensiones no contributivas por discapacidad denegadas a 31 diciembre de 2011.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1762** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas, ayudas económicas básicas y otras prestaciones sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.***

*(Registro de entrada núm. 3.096, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.32.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones no contributivas, ayudas económicas básicas y otras prestaciones sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- El presidente, Antonio A. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

Pregunta

*Pensiones no contributivas, ayudas económicas básicas y otras prestaciones sociales correspondientes a cada provincia desglosado por islas.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- La diputada Grupo Parlamentario Popular, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1763** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones, ayudas económicas y otras prestaciones sociales para canarios residentes en Cuba y Venezuela, dirigida al Gobierno.***

*(Registro de entrada núm. 3.097, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre pensiones, ayudas económicas y otras prestaciones sociales para canarios residentes en Cuba y Venezuela, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Pensiones, ayudas económicas y otras prestaciones sociales para canarios residentes en Cuba y Venezuela.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1764** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cartera de servicios concertada con los hospitales del sector privado del norte y sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

*(Registro de entrada núm. 3.098, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre cartera de servicios concertada con los hospitales del sector privado del norte y sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Cartera de servicios concertada con los hospitales del sector privado del norte y sur de Tenerife en años 2009, 2010 y 2011.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-1765** ***De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre médicos extracomunitarios en la sanidad pública y concertada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

*(Registro de entrada núm. 3.099, de 23/4/12.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre médicos extracomunitarios en la sanidad pública y concertada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de mayo de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*Médicos extracomunitarios en la sanidad pública y concertada.*

En Canarias, a 23 de abril de 2012.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

Parlamento de Canarias

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones
C/ Teobaldo Power, 7
Tlf: 922473347, fax: 922473400
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: publicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073